

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****119****MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Alfonso Lozano de Benito, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Campomanes Rodríguez, frente a don Isidoro Martínez Carrera, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto de archivo provisional de fecha 19 de julio de 2018, contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, a contar desde su publicación. Resoluciones que están a disposición de las partes en la oficina judicial de este órgano, sito en la calle Princesa, número 3, planta quinta, Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6 de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de notificación en legal forma a don Isidoro Martínez Carrera, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 14 de enero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.475/19)

